

Exención de Tish y otros componentes

jueves, 03 de septiembre de 2020

El bloque de concejales del Frente de Todos celebran la aprobación del proyecto que venían trabajando desde hace un tiempo, en conjunto con los propietarios y propietarias de pequeños establecimientos turísticos de nuestra ciudad. La iniciativa, dictaminada por unanimidad, establece la eximición del 100% de la TISH y sus componentes para aquellas actividades económicas afectadas por el aislamiento social, preventivo y obligatorio durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre.

Además, prevé un descuento equivalente al 50% del pago mínimo de la TISH y el 50% de los componentes (Emprotur, Publicidad, Residuos Urbanos) para aquellas actividades que desarrollen actividades o servicios esenciales por el mismo tiempo.

Para poder acceder a estos beneficios, lxs contribuyentes deberán cumplir con la categorización "Micro" y "Pequeños" dentro de la tabla SePyMe, de la Secretaría de Pyme y Desarrollo Regional, dependiente del Ministerio de Industria de la Nación.

"Es importante destacar que logramos unificar nuestra propuesta con la del Ejecutivo municipal y así avanzar en una problemática tan sensible como lo es el turismo en estos momentos. Más aún para aquellas 600 familias hoteleras que se han visto muy perjudicadas al no poder trabajar", opinó la presidenta del bloque de concejales del FdT, Julieta Wallace.

En este sentido, Wallace celebró también la sanción de la ley en Diputados que establece el sostenimiento y la reactivación productiva de la actividad turística nacional por 180 días. La medida, cuya autoría también es del FdT, otorga beneficios fiscales y líneas de crédito para empresas y trabajadorxs del sector, mientras que establece medidas de promoción e incentivo para los consumidorxs.